

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

Subscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Pensiones á obreros.

Entre las disposiciones que contiene el importante decreto del señor Gasset, en que plantea la reforma de los servicios de su departamento ministerial, es digna de especial consideración aquella por virtud de la cual se establecen pensiones para enviar á los países más adelantados de Europa, similares al nuestro, el mayor número posible de obreros, para que estudien y practiquen aquellos conocimientos que por modo inmediato pueden contribuir al desarrollo de nuestra producción y al fomento de los intereses materiales.

Uno de los escritores que más concienzudamente han analizado las necesidades de nuestro país, á partir de la catástrofe del 98, y que con más sinceridad y valentía han señalado las causas del mal y los medios adecuados para remediarlo, ha condensado su pensamiento, en punto á las reformas que deben implantarse para resolver una parte esencialísima del problema nacional, en la fórmula breve y expresiva de *restaurar el suelo*.

¿Cómo ha de operarse esta restauración? ¿Cómo habremos de llegar á la posesión de los medios que necesitamos para hacer la revolución, que en los pueblos adelantados ha realizado el progreso en la explotación del suelo y en el aumento de la riqueza del país?

Con el decreto que comentamos, se ha puesto con singular acierto uno de los jalones que nos enseñan el camino que tenemos que recorrer; uno de los estímulos que más eficazmente pueden hacernos andar por esa senda de engrandecimiento por donde ya han pasado las naciones que pueden servirnos de modelo para nuestros trabajos, y de ejemplo para nuestra conducta.

La ciencia, en sus aplicaciones prácticas, ha sido la gran reformadora de Europa, en todas las esferas de la vida y, mientras en España no se estudie, ahondando en el terreno fertilísimo de la especulación científica para convertir en realidades prácticas lo que la experiencia ilustrada prescribe, no se habrá hecho nada serio, hondo, trascendental, para imponer la revolución soñada en el campo de las relaciones económicas.

Aquí carece la agricultura de todos los factores que reclama el cultivo para que se transforme en verdadera industria; pero de todos ellos, el que más denuncia nuestro atraso, y el que más pronto nos conviene adquirir, porque puede ser generador de los demás, es la técnica agrícola; el saber aplicado á la explotación del suelo; la ciencia dominando á la Naturaleza para que nos rinda con esplendor el tributo que niega á los ignorantes.

Necesitamos obreros inteligentes; necesitamos que en nuestras prácticas agrícolas reemplace la reflexión á la rutina, la ciencia al empirismo, el arte al oficio y, para alcanzar todo esto, para que podamos adquirir aquella suma de enseñanzas y habilidades que se echan de menos, no hay más que dos caminos: traer de fuera á quien las enseñe y practique, ó ir al extranjero para educarse en el ambiente donde de todas estas cosas tienen realidad y vida. Lo primero es más costoso; lo segundo es más fácil y práctico.

La iniciativa del señor Gasset es por esto digna de alabanza; su obra es una reforma modesta, pero útil; sencilla, pero de gran trascendencia. Por eso precisamente la aplaudimos.

Nada más peligroso que el afán immoderado de acometer empresas para las cuales ni tenemos fuerzas ni recursos; y así debe de haberlo comprendido el ministro de Agricultura, cuando renuncia á sus fantásticos proyectos de política hidráulica, para dirigir su actividad y aplicar

su talento á obras tan importantes y prácticas como las que señala en su decreto de reformas. Hace bien.

al minuto.

Frases populares: ¡Ves victis!

Habían tomado y saqueado los galos la ciudad de Roma, el año 309 antes de Jesucristo.

La situación de una y otra hueste iba haciéndose muy angustiosa, y llegaron á un convenio por virtud del cual se comprometían los romanos á pagar mil libras de oro por la retirada de sus enemigos.

Confirmado este tratado, los galos comenzaron á molestar con motivo del peso á los romanos, en términos que estos quisieron volver de nuevo á las armas; mas el jefe de aquellos se presentó con numerosas fuerzas en el sitio donde se trataba el negocio, y quitándose el cinturón y la espada, los colocó en la lanza, quedando en actitud provocadora delante de los romanos, y pronunciando con arrogancia aquellas célebres palabras: ¡Ves victis! — ¡ay de los vencidos!

DE TEATROS.

SUMARIO: Dos teatros.—La Guerrero y, Diaz de Mendoza.—Mariucha.—La próxima temporada del Español.—Lope y Echegaray.—De viaje.—Os noticias.—En los Jardines.—El Lírico.

Continuamos, en lo que á teatros se refiere, pasando este paréntesis veraniego, más lánguido y monótono el presente año que ningún otro, desde hace más de veinte temporadas á esta parte.

Apenas si se concibe Madrid sin teatros, como tampoco ningún centro importante de población, y, sin embargo, sin teatros bien pudiera decirse que vivimos, porque en el de los Jardines del Buen Retiro la compañía como ya saben mis lectores es extranjera, italiana, y la gente no va allí, cuando va, propiamente al teatro va á oír algunos trozos de música y á pasear por el jardín, y en el Lírico, soberbio palacio donde hoy se alojan

enanillos, se hace repertorio moderno y no siempre del mejor gusto.

Y pare usted de contar teatros, porque ni siquiera el Molino Rojo, especie de Guignol con muñecos de carne, ha logrado seguir actuando, por haberlo prohibido el Gobernador en vista de informes que le consideraban peligroso para el caso de un incendio.

Necesario es, por consiguiente, hablar más que de los teatros actuales de algo que con el teatro se relaciona y dirigir nuestra vista hacia la próxima campaña, que ya no está tan lejos como parece.

María Guerrero y Diaz de Mendoza, de regreso de su excursión artística por provincias, hemos tenido el gusto de que permanezcan en Madrid unos días.

De su viaje artístico por varias importantes poblaciones de España están muy satisfechos, y respecto al éxito obtenido por *Mariucha*, de Galdós, en Barcelona, aseguran que fué extraordinario y ruidoso, esperando que cuando se conozca la obra en Madrid obtendrá un triunfo igualmente señalado y merecido.

Los esposos Guerrero salieron para París, desde donde pasarán á Londres, la capital donde más se cuida la indumentaria teatral y si les diese tiempo, á Berlín; cuyos teatros son modelo de decorado y *mise en scene*.

La compañía, mientras tanto, permanece en Madrid ensayando *Fuenteovejuna*, de Lope, con cuya obra se inaugurará la temporada del teatro Español el 24 de Octubre próximo.

Este drama, menos lírico que los que el gran Lope solía escribir, de versificación robusta y varonil, y de asunto no menos valiente, ha sido escogida con muy buen acierto por don Fernando, quien en unión de su esposa persiste, en su loable empeño de ir dando á conocer joyas de nuestra literatura dramática que sólo eran apreciadas del erudito ó del curioso que las hacía sacar del estante de las bibliotecas donde yacían empolvadas.

También ensayan *La desequilibrada*, de Echegaray, cuya protagonis-

ta, según ha dicho el insigne don José, es una mujer que labrá su desgracia y su ruina «por tener su corazón en el cerebro». María Guerrero, encarnará este tipo de mujer, que estudia con indecible *amore*, creando un nuevo carácter que á buen seguro será un triunfo más en la larga serie de sus geniales creaciones.

De los demás teatros poco ó nada se sabe, pues todo cuanto se dice no pasa de conjeturas, hasta el punto de que solo dos noticias algo seguras se pueden hoy adelantar. Que al Lírico irá zarzuela *grande*, habiendo sido el artista últimamente contratado Joaquín Barberá, y que en Eslava se representará obras de una nueva Sociedad de autores, á cuyo efecto ésta ha arrendado ya el teatro.

En los jardines del Buen Retiro, mañana volverá á ponerse en escena *Le carnet du diable*, que tanto ha gustado aquí, y el miércoles celebrará su beneficio el tenor señor Acconci, quien cantará *Marina*, del insigne Arrieta.

Y nada más. A no ser que quieran ustedes que les diga que en el Lírico sigue representándose... *Venus-Salón*.

BATERIA.

Madrid, 25 de Agosto.

Notas políticas

Decreto de Guerra.

El ministro de la Guerra aprovechó la ocasión de reunirse ayer el Consejo para someter á la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto llamando al servicio activo 60 000 hombres para el actual reemplazo. Este decreto, que fué aprobado, se publicará en la *Gaceta* de 1.º del próximo Septiembre.

El viaje regio.

El señor Rodríguez confirió ayer tarde con el presidente del Consejo.

La entrevista estuvo relacionada con el próximo viaje de S. M. á Logroño.

Aunque oficialmente no hay nada acordado sobre la fecha de la expedición, parece que ésta se realizará en los primeros días de Septiembre.

La Huelga de Reus.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Reus, diciendo que algunos oficiales panaderos han

XAVIER DE MONTEPIN.

165

—Todo. ¿Con que os queréis guardar el reloj y no dar el dinero?

—Precisamente.

—Eso no me parece bien.

—¿Por qué?

—Porque ese reloj no os pertenece.

—Es verdad, pero tampoco os pertenece á vos ni al que os lo ha entregado.

—¡Oh! En cuanto á eso, perdonad...

—¿Cómo?

—Un objeto encontrado pertenece al que lo encuentra, sin faltar á las leyes de la más escrupulosa probidad.

—En primer lugar, eso es muy discutible; pero además vuestro protegido no se ha encontrado ese reloj.

—¿Lo creéis así?

—Estoy seguro de ello.

—¿Pues cómo lo tiene en su poder?

—Porque lo ha robado.

—¿Cómo suponéis eso?

—No lo supongo, sino que lo afirmo porque conozco á su legítimo dueño.

164

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

ochenta duros, porque he entregado al hombre veinte duros como señal.

Yo me callé.

—Vamos—dijo mi compadre—¿os conviene, sí ó no?

Yo no respondí lo uno ni lo otro y volví á preguntarle:

—¿Dónde está ese buen hombre de que respondeis?

—En la calle, á la puerta de esta casa.

—¿Qué hace ahí?

—Está esperando el dinero,

—¡Ah! ¿Está esperando?

—¡Ya lo creo!

—Pues bien; decidle que no se cansé en esperar más tiempo.

—¿Por qué?

—Porque el reloj se quedará aquí y el dinero también.

Mi compadre me miró con asombro.

—¿No lo habeis oído?—le pregunté.

—Oído, sí, pero entendido, no.

—¿Qué hay de obscuro en mi respuesta?

XAVIER DE MONTEPIN.

161

mercancías de lance y que presta sobre fianza. Yo sólo estoy en relación mercantil con personas del gran mundo que tienen necesidades momentáneas, mientras que su clientela se compone de la gente del pueblo bajo.

A mí me traen muchas alhajas que valen cuatrocientos duros, y á él le llevan trapos y cosas de poco valor... Bendito sea Dios de Israel, de Abraham y de Jacob... Las malas lenguas suponen, ¡y ojalá se equivoquen!, que aquel pobre diablo sirve con gusto de encubridor á las muchachas de baja estofa que quitan á los provincianos y á los extranjeros sus pañuelos y sus alhajas. Así se dice, pero yo no lo creo. Lo cierto es que mi compadre llegó el otro día aquí muy temprano. Observé que su cara tenía algo de extraño, y le pregunté la causa de su visita matutina. Entonces me contestó:

—Natham, ¿queréis hacer un negocio conmigo?

—Con mucho gusto, le contesté, con tal que sea bueno.

vuelto al trabajo, y otros se han establecido cooperativamente.
Queda, pues, de este modo terminada la huelga.

LA CARRERA MERCANTIL.

Ha publicado la *Gaceta* un importante decreto reorganizando los estudios de la carrera de comercio.

La reforma está inspirada en la tendencia práctica y positiva que va dominando más enérgicamente cada día en la dirección de los estudios, y en este sentido la consideramos beneficiosa; porque, si se aplica con rigor y competencia, abrirá a la juventud nuevos horizontes para el cultivo de sus aptitudes profesionales, haciendo del comercio una carrera útil y un medio de ejercer con provecho una profesión que, hasta aquí, ha estado desprestigiada por la escasa ó ninguna aplicación que han tenido los títulos de peritos y profesores mercantiles.

Por el nuevo plan se divide la carrera en tres grados: preparatorio, elemental y superior, y en ellos se establece el estudio de materias nuevas, cuyo conocimiento es esencialmente para poder seguir el movimiento industrial y mercantil moderno.

REPATRIACION.

(Hojas sueltas de un libro de memorias.)

Diciembre 1893.

Día 17.

Aunque por su aspecto exterior no lo pareciera, el barco en que vuelvo á España es un hospital flotante con más de quinientos enfermos procedentes de los hospitales de la Habana para cuya asistencia y también en calidad de repatriados vamos diez médicos, tres farmacéuticos y cerca de cien sanitarios. Regresan también en el mismo buque (un casco viejo de la tratlantica francesa utilizado por la española para abreviar la repatriación), bastantes Jefes y Oficiales con sus familias, de las que una buena parte son chicos que á cual más contribuyen á hacer antipática la navegación.

El barco es lo más detestable en su clase. A proa las cámaras de segunda clase; de el estilo y condiciones que diré después para las de primera; estas á popa, y en el centro dos grupos de dos sillones; el verdadero hospital; bajo este los equipages.

Es el primero de los sollados una cueva, bodegón ó como quiera llamarse situada á tres ó cuatro metros bajo cubierta; por una escala de madera que parte de una abertura tragaluz (de dos metros de lado) practicada en el piso, se pasa á un segundo inferior analógico al de arriba, donde se almacenan hombres en tres filas de literas superpuestas, lindando por su cabecera con otras tres literas en la misma forma; allí las cabezas de unos se colocan entre los pies de otros; una tableta separa entre sí las literas que más se asemejan á ata-

des, y el espacio que ocupa un hombre echado es casi el intermedio que separa las superiores de las inmediatas inferiores si el mareo produce sus efectos, el enfermo se reuelca en la suciedad que él arrojó, y si se libra de ella, es porque en su asqueroso baño ha envuelto á alguno de sus vecinos. En esta forma está rodeada la abertura del segundo sótano, formándole una corona. Los enfermos se pisan, se estrujan, se aplastan, se escupan se axilian; los graves que no pueden hacer movimientos y pierden la conciencia de sus actos, bautizan á los que debajo duermen con sus deyecciones y suciedades; allí se pisa el fango, se huele, se respira, se mareo, y esta constante sensación de malestar y repugnancia de fetidez y abandono inaguantable en el primer día nos hace pensar en los sufrimientos que aún le quedan al pobre mártir al soldado español. Ni las protestas ni el celo ni el asiduo cuidado del personal de Sanidad servirá de nada, pues la dotación del barco es escasísima y contraproducentes y perjudiciales los medios de limpieza, y de ventilación. Siguiendo hacia popa hallamos otros dos sótanos á los que como á los anteriores, también se desciende por magriente escalas de madera, con gran peligro de rescolar y nadar en cieno. En nada sinó en la forma se diferencian de los anteriores; la misma estrechez, la misma lobrete, menos aire, igual suciedad y fetidez, idéntica miseria y abandono; no puede contemplarse más repugnante espectáculo.

Pasemos á las cámaras de segunda y primera. En estas, todo barnizado; único signo de limpieza; tabiques de tableta reunen en grupos de cuatro las literas, (tres de ellas superpuestas) formando un camarote en el que hay un lavabo sin agua y un canchero de una vela. Colocados los camarotes á las dos bandas del barco, dejan en el centro un espacio envuelto en esta atmósfera melfuca, con poca luz y más escasa ventilación; es el comedor habil para cuarenta personas, pero habilitado por tres servicios sucesivos para más de ciento.

(Se continuará.)

DR. SUAVE.

El trabajo de mujeres y niños

La *Gaceta* correspondiente al día de hoy inserta una Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 24, que demuestra hasta qué punto el actual Gobierno atiende á las reclamaciones justificadas que se le hacen.

No hace aún cuarenta y ocho horas que la Comisión nombrada en el meeting de mujeres del domingo entregaba en dicho ministerio la lista de las comisiones adoptadas, cuando aparece hoy en la *Gaceta* una disposición, en la que se atienden la mayoría de las peticiones formuladas. En efecto, se determina que en el improrrogable término de un mes se constituyan las Juntas locales de Rejormas sociales en los puntos donde no lo están, cuidando muy especialmente del cumplimiento del Real decreto de 26 de Junio de 1902 acerca de la jornada de trabajo de mujeres y niños, y de la inspección y visitas de todo centro de trabajo.

También se advierte, con ello atiende á manifestaciones que se hicieron en el meeting, que en el caso de

que los jefes ó encargados de trabajo en los talleres ó Fábricas se opongan ó presenten dificultades para la inspección serán castigados con arreglo á lo que determina el art. 13 de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Veán, pues, los obreros, no con palabras, sino con hechos, los propósitos de que se halla animado el Gobierno en todo lo que concierne á mejorar la situación de la clase trabajadora.

COMISION PROVINCIAL.

(SESION DE AYER)

En la sesión que ayer celebró esta Corporación bajo la Presidencia del señor Páramo, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Tabanillo, correspondientes al año de 1890.

2.º Llevar un segundo pliego de reparos á las de Domingo García relativas al año de 1901.

3.º Reclamar del Ayuntamiento de San Miguel de Bernuy, la devolución del segundo pliego de reparos que ofrecieron en su examen las cuentas municipales de los años de 1894 á 95 y 1899 á 1900.

4.º Prevenir al Alcalde de Torrecilla del Pinar con relación á las cuentas de los años de 1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99, que si en el término de diez días no devuelve contestado el primer pliego de reparos formulado á aquellas y el papel de la multa que le fué impuesta, se le impondrá el recargo del cinco por ciento sobre aquella multa.

5.º Nombrar ponente al Vocal señor de Antonio y Gil en el expediente relacionado con un deslinde practicado en las vias pecuarias del término municipal de Sepúlveda, para que emita su opinión antes de informar al señor Gobernador civil, según tiene interesado.

6.º Reformando á dicha Autoridad civil en el recurso de alzada interpuesto por don Emilio Alvarez vecino de Velayos (Ávila) contra providencia de la Alcaldía de Labajos, prohibiéndole pasten sus ganados lanares en aquel término comunal.

7.º Ratificar el ingreso provisional en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, decretado por el señor Gobernador, de los huérfanos de padre Jerónimo y José Gujarró Marugán y María y Eloy Carreño García y Acisclo y Añrea Torres Rumbero, y rogar al señor Gobernador interese de los Ayuntamientos respectivos la remisión de los justificantes necesarios, para poder resolver respecto á la admisión definitiva de aquellos.

8.º Conceder baños medicinales en la forma de costumbre, á Celedonia Arcoles, de Aldeanueva de Pedraza.

9.º Que se anuncie la subasta para adquisición de cien hectolitros de gar-

banos con destino al consumo en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, señalando para su celebración el día 23 de Septiembre próximo á las once de su mañana.

Y se levantó la sesión.

Los empleados agregados de Hacienda.

Por Real orden, fecha 24, que hoy publica la *Gaceta*, se dispone:

1.º Que los funcionarios de Hacienda no comprendidos en las nuevas plantillas de personal formadas ó que se formen por virtud de la nueva organización de los servicios, conservarán todas las atribuciones y los derechos que como tales funcionarios públicos les corresponden.

2.º Que, en su consecuencia, no se extenderá diligencia alguna en los títulos de los empleados referidos, los cuales, con arreglo al art. 3.º del Real decreto de 29 de Julio último, continuarán afectos á las dependencias en que sirven, ó á aquella en que se hubiere refundido el servicio de que proceden.

3.º Que tampoco se consigne diligencia alguna en los títulos de los funcionarios comprendidos en las nuevas plantillas, cuando la dependencia en que sirvan no cambie de denominación.

4.º Que en los títulos de los empleados comprendidos en las nuevas plantillas, pero en dependencia cuya denominación haya variado, se consignen las correspondientes diligencias de cese y posesión.

En la Audiencia.

La vista de hoy

Esta mañana tuvo lugar el de la causa instruida, por hurto de 16 cargas de batura, contra los jóvenes de Condado de Castilnovo Francisco Pérez Hernanz, Felipe Abad Pérez y Manuel Pérez Hernanz, defendidos por el abogado señor García Zamarrigo.

Formaron el Tribunal los señores Gabalcho, (presidente); Terradillos y Llovet, habiendo representado el Ministerio público, el Teniente fiscal señor Moreno Castro.

Después de practicadas las pruebas, el Ministerio fiscal retiró la acusación formulada contra el procesado Manuel Pérez Hernanz por haber obrado sin discernimiento, pidiendo á la Sala le absolviere con declaración de oficio de una tercera parte de las costas y solicitó para uno de los otros dos encausados Francisco Pérez y Felipe Abad la pena de 125 pesetas de multa y una tercera parte de las costas procesales.

A su vez la defensa de los acusados estuvo conforme con la acusación por lo que se refería á los hermanos Peres

Hernanz y solicitó la absolución de otro patrocinado Felipe Abad, fundado en que no cometió delito alguno puesto que el estiercol que extrajo en la ocasión de autos fué de una finca de Jenaro Estobaranz del cual tenía autorización.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

De la causa seguida, por estafa, contra Gabriel de Pablo Pozo, vecino de Carrascal del Rio, para quien se pide la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y pago de costas.

De la incoada, por lesiones memos graves, contra Lucas Crespo García, vecino de Moraleja de Coca, solicitándose para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y el pago de las costas procesales.

SUeltos.

El día de ayer en la Granja.

Grande fué ayer la afluencia de forasteros que con motivo de la festividad de San Luis se trasladaron ayer á La Granja para presenciar los juegos de aguas de las fuentes de dicho Real Sitio.

A las cuatro y media de la tarde salió de Palacio S. A. la Infanta Isabel, con objeto de presidir el espectáculo, siendo acompañada por el Nuncio de Su Santidad; Obispo de Segovia; Gobernador civil; administrador del Real Patrimonio, y otras distinguidas personalidades.

Después de terminado el espectáculo, recorrió la Infanta, acompañada de la Marquesa de Najera las principales calles de la población; siendo objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía por parte de cuantas personas encontraba á su paso.

La animación duró hasta altas horas de la noche.

Infracciones de la ley de caza.

Por la guardia civil del puesto de Sotosalvos ha sido denunciado Ciriano Peña de San Frutos, vecino de Brieva, por conducir una escopeta con la que se dedicaba á la caza, sin tener licencia para ello.

—Por haberle cazando sin licencia ha sido denunciado ante el Jefe municipal del pueblo de Gallegos el vecino del mismo Toribio Arcoles Banoso.

—También ha sido denunciado el vecino de Segovia Miguel López Gutiérrez, por haberle encontrado la guardia civil del puesto de Navas de Biófrío, cazando en el sitio denominado "El Vadillo" del término municipal de Revenga.

Toros.

En los días 20, 21 y 22 del próximo mes de Septiembre, se celebrarán grandes corridas de novillos en Saquillos

—Es excelente.
—Entonces me conviene. ¿De qué se trata?
—De esto.
—Y mi compadre sacó de su bolsillo un objeto envuelto en un papel.
En aquel papel había una caja, y dentro de la caja vuestro reloj.
Me le presentó y yo le reconocí inmediatamente; pero me admiró el ver que llegaba á mis manos por aquel intermediario, y le pregunté:
—¿De donde viene esto?
—¡Oh!—replicó con viveza mi compañero—podeis estar tranquilo, no es un objeto robado...
—¿Estais seguro?
—Como de mi mismo.
—Entonces, ¿de dónde procede?
—¿Os importa saberlo?
—Mucho.
—Pues bien, este reloj ha sido encontrado.
—¿Por quién?

—Por un buen hombre á quien conozco hace mucho tiempo.
—¿En qué se ocupa ese buen hombre?
—Es conductor de silla de manos.
Al oír esto Raoul, interrumpió la narración de Natham, y dijo:
—¡Conductor de silla de manos! ¡Ah, ah! Principió á comprender.
Natham prosiguió diciendo:
—Aquel buen hombre, dijo mi compadre, suele encontrarse en su silla objetos de algún valor olvidados por sus clientes. El me lo trae, y yo se los compro.
—Pues bien, ¿por qué no haceis hoy otro tanto?—le pregunté.
—Porque dice que este reloj vale cien duros como un chavo.
—Tiene razón, vale más de doscientos.
—Ya sé que tiene razón, demasiado lo sé; pero como no quiere rebajar nada y yo no tengo los cien duros, vengo á pedirlos; guardais el reloj, le vendereis y partiremos las ganancias. No teneis que darme más que

Mi compadre se rascó la oreja, y después dijo:
—¡Diablo! ¡Diablo! Es un compromiso...
—No lo creo.
—Habíais así porque no estáis en mi lugar; pero pensad que ese mozo me está esperando en la calle.
—¿Y qué?
—Que es fuerte como un Hércules y brutal como un conductor de silla de manos.
—¿Qué importa eso?
—Importa mucho. Me va á pedir los ochenta duros.
—Y vos no se los dáis. Eso es fácil.
—Es fácil decirlo.
—Tanto como hacerlo.
—Pero cómo me voy á librar de él?
—Hablemos claro; vos tenéis miedo.
—Caramba... un poco.
—Pues bien, tomo el asunto por mi cuenta.
—¡Corriente! ¿Qué hay que hacer?
—Id á buscar á ese buen hombre, como llamábais hace poco, ó á vuestro bandido, como le nombraréis ahora, y decidle

con motivo de las fiestas que en dichos días celebra su vecindario.

También habrá una corrida de novillos, el día 21 del mismo mes, en Navarra de la Asunción.

Toros en Segovia.

Leemos en el *Diario Universal* de ayer:

«En la plaza de Segovia se va a celebrar en Septiembre una novillada, en la que tomará parte el Teniente retirado de Artillería don José Macedo, que matará reses de Veragua ó de Saltillo.»

Mucho celebraremos se confirme la noticia, que nos parece rara.

El viernes 28 hace un año que falleció en Segovia el señor don Juan Vera, querido amigo que fué nuestro y de cuantas personas se honraron con su trato ameno, pues el señor Vera, pundonoroso y cumplido caballero, fué de las pocas personas que tienen el privilegio de vivir rodeado de la estimación pública sin la más leve de las excepciones.

A sus hijos, y resto de la familia, renovamos con esta fecha el testimonio de nuestro sentimiento.

De viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestros estimados amigos don Angel Marañón, de Cantalejo, don Agustín Arguello, de Navalilla, y don Antonio Casá Yagüe, de Condado de Castilnovo.

Vacantes.

Lo están las plazas de Secretario del Ayuntamiento de Tolecirio, dotada con el sueldo anual de 669 pesetas; y la de Secretario del Juzgado municipal de Villagonzalo, con los derechos de arancel.

Plazo para solicitarlas, el de quince días.

Jurados.

El *Boletín oficial* de hoy, publica las listas definitivas de jurados formadas por la Junta de Gobierno de la Audiencia provincial, para todos los partidos judiciales de su distrito, correspondientes al año próximo de 1904.

Merece corregirse.

El caño y piton que existe junto al fieltro de los Cañuelos y que tan buenos servicios ha venido prestando no solo á los vecinos del barrio del Campillo de San Antonio el Real, sino á las personas y ganados que transitan por la carretera de La Gracía, se halla en tal estado de abandono que ha llegado á convertirse en baño de recreo de cerdos, con grave peligro de la higiene; y á obligar á aquellos vecinos á prescindir casi en absoluto del uso de aquellas aguas, por sus condiciones nada agradables.

No estaría demás se procediera al arreglo de dicha fuente, tan necesaria en aquel barrio, y así se lo suplicamos al celoso Alcalde señor Carretero.

Toros en Santa María de Nieva.

En los sitios de costumbres se han fijado los carteles para la corrida de novillos-toros, que se celebrará en Santa María de Nieva el día 9 de Septiembre.

Se lidiarán seis toros con divisa azul y ocaña, de la acreditada ganadería de don Fernando Pérez Tabernero, de Salamanca, por las siguientes cuadrillas: Espadas: Tomás Alarcón (Mazzantinito); y Pedro Ferrari (Urrutano).

Picadores: Mateo Jiménez (Canales), Manuel Santiago (Mansega), Lorenzo Lillo (Pinche), Remigio Frutos (Argetero) y Maximino Mejón (Cuatro dedos), en el caso de inutilizarse los cinco, no podrá exigirse otros.

Banderilleros: Justo Sánchez (Zurini), Luis Leal y Manuel Muñoz (Lorerito), Constante Martínez (Madrileño), Nicolás García (El Pollo) y Francisco Gil (Morenillo).

Sobresaliente de espada (sin perjuicio de banderillar): Nicolás García (El Pollo).

Puntilleros: Manuel Muñoz (Torero) y Constante Martínez (Madrileño).

Los precios que regirán para esta corrida son los siguientes:

Barreteras de sombras 3 pesetas; idem de sol, 2'50; balconillos de sombra 4; idem de sol 2'50; gradas y tendidos sin distinción 2.

No dudamos que á juzgar por los festejos que se preparan para el día de la corrida, será grande el número de segovianos que vayan á ella.

Repatriación.

Hoy comenzamos la publicación de unas memorias escritas en la travesía de Cuba á España, por un distinguido médico militar muy conocido en Segovia donde ha residido algún tiempo.

Lo sugestivo del asunto y la verdad en que se halla inspirada la narración, prestan gran interés á esta.

Sea bienvenida.

Según anteriormente tenemos informado á nuestros lectores ha trasladado su residencia á Segovia la distinguida y respetable señora doña María Martín Ruiz, viuda de Lorente y madre política del médico inspector provincial de Sanidad don Antonio Herrero.

Destino.

Ha sido destinado á prestar servicio al 10.º regimiento montado, el primer teniente de Artillería don Valentín Berenguer.

Incendio.

En el pueblo de Santa Marta ha ocurrido un incendio en la casa del vecino Juan García del Barrio, quedando completamente reducido á cenizas, á pesar de los heroicos esfuerzos, que para apagar el fuego. Il-yaron á cabo los habitantes del mismo, y pueblos limítrofes.

Se ignoran las pérdidas ocasionadas por el siniestro.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias»

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galiola.

Trigo, añojo á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas; nuevo á 43 1/2 idem. Algarrobas, á 32 idem. Centeno, á 32 idem. Cebada, á 25. Entradas reducidas.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 200 fanegas de trigo que se cotiza á 41 1/2 reales fanegas y 200 de centeno á 34. En el Canal, 800 fanegas de trigo, que se cotiza de 44 á 44 1/2 reales fanega.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 44 á 44 1/2 reales.

Árvalo.

Se cotiza el trigo nuevo á 43 1/2 reales fanega; añojo á 41 1/2. Centeno á 28. Cebada á 25 y 26. Algarrobas á 30 y 31. Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencias del mercado sostenida. Temporal bueno.

Agulafuente.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo bueno á 43 reales fanega. Centeno, á 30. Cebada, á 24. Avena, á 18. Garbanzos superiores, 132 reales fanega; regulares, 120; medianos, 90. Patatas á 5 reales arropa. Vino blanco á 30, tinto á 28 reales cántaro.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Lo que dice Villaverde.

El Presidente del Consejo nos ha manifestado hoy que no intentará siquiera refutar los cargos que Montero Ríos le ha he-

cho últimamente en la prensa, pues el tiempo se encargará de desvirtuar tales cargos.

Respecto á los elogios que Azcárate ha dirigido á su obra económica, Villaverde los agradece reconociendo á su vez alteza de miras en el estudio que le dedica el ilustre republicano.

Acerca de la tan manoseada cuestión de los partidos legales é ilegales, el Presidente ha dicho que él sólo se limitará á recordar el art. 182 del Código penal, donde se prohíben los ataques á la Monarquía.

Pasado por las armas.

Esta mañana, á las seis, ha sido fusilado en Cartajena el reo José López Guzmán.

El infeliz encontrábase abatidísimo, siendo llevado al lugar de la ejecución en brazos de un sacerdote y un fraile.

López Guzmán suplicó á los que fueron sus j-fes y compañeros que pidieran, en su nombre, perdón á la viuda del señor Armario, á quien dice asesinó en un rapto de locura.

El condeado sufrió ocho balazos en la cabeza, quedando muerto instantaneamente.

Otorgó testamento en favor de su esposa é hija.

La Reina de viaje.

Esta mañana han salido para París y Viena la Reina y la Infanta Teresa.

Las acompañan la marquesa de San Carlos y el diputado por Cuéllar Marqués de Santa Cruz.

En París se les unirá el Marqués de la Mina.

Mañana por la tarde saldrán para Viena.

San Sebastián dispensó cariñosa despedida á las augustas viajeras.

Firma regia.

Redújose á los siguientes decretos:

Nombrando auditor del Tribunal de la Rota á don Nicolás Varela Diaz.

Aprobando el Reglamento de la Escuela superior de Artes é Industrias de Córdoba.

Y reformando algunos artículos del Reglamento de demarcación escolar.

El Rey y los rusos.

El Rey, acompañado de su Estado Mayor y del Príncipe de Asturias ha visitado hoy los dos torpedos rusos anclados en San Sebastián.

Gasset.

Ha manifestado que inaugurará la Exposición Agrícola de Palencia.

Explosión.

Una caldera del vapor "Canales", ha hecho explosión en Barcelona ocasionando un muerto y dos heridos.

Suicidio.

En Valladolid se ha suicidado el sastre don Eustaquio Martínez.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'75 los Francos á 37'60; y las Libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JUAN DE VERA Y LOPEZ

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 28 DE AGOSTO DE 1902

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Las misas que se celebren en las Iglesias de San Martín y San Lorenzo, el día 28 del corriente, así como la exposición del Santísimo Sacramento en la Iglesia de Corpus Christi, de seis á siete de la tarde de dicho día, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos doña María, don Carlos, doña Ascensión, doña Pilar y don Angel (ausente); hijos políticos don Anselmo Carretero, doña Fortina de la Torre Bartolomé, don Miguel Angel Estevez y don Julián Carretero, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Varios Prelados han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Marcelino, su mujer Manea y sus hijos Juan, Serapión y Pedro Mártires.

SAN JOSE GALASANZ FUNDADOR

Este esclarecido varón nació en Peralta de la Sal en Aragón, de padres tan honrados como virtuosos, quienes le inspiraron desde muy niño el santo temor de Dios. En la universidad de Lérida estudió leyes hasta graduarse de doctor, y después la sagrada teología en Valencia y Alcalá, habiéndose doctorado también en esta facultad. El Obispo de Jaca don Gaspar Juan de la Figuera, que lo fué después de Albaracín y de Lérida, le nombró su consultor, le ordenó de sacerdote, y le hizo su confesor y director del clero, cuyos espinosos cargos desempeñó con gran tino y prudencia. Consumido de trabajos, y extenuado por sus ayunos casi perpetuos y rigurosas penitencias, entregó al Señor su bendita alma llena de meritos y virtudes el año 1618 á los 92 de su edad.

A los Ganaderos.

Se ceden en arriendo por uno ó más años, dos fincas de pastos unidas entre sí de cabida ambas 3:000 fanegas de tierra próximamente, y capaces para 800 cabezas de lana, 800 de cabrío y algunas vacas, en término de Almodóvar, denominadas *Fuencabrada* y *Coronada*, con muchos y abundantes abrevaderos. Para precio y condiciones, dirigirse á don Leopoldo Pérez Serano, en Almodóvar del Campo.

El Siglo

FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MANANA:

Almuerzo á 3 pesetas.

Huevos al costión.

Pescado.

Entrecot con patatas á lo pobre.

Postres variados.

**

Comida á 3'50 pesetas.

Paré castellana.

Tornadós al estraburgo.

Lenguados al graten.

Pollos asados con ensalada.

Postres variados.

Almoneda.

Se hace en la calle de Juan Bravo, 72, 2.º Hay piano. Horas de diez á una de la mañana y de tres á seis de la tarde.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositada. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA, -Fotógrafo.- Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pe-etas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO CENTRAL:
MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.

LA INMEJORABLE

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SELZT LIMÓN, ZARZAPARRILLA, ETC., ETC.

LA MAS APETECIDA Y ACREDITADA CERVEZA ALEMANA

La Cruz Blanca

SE SIRVE A DOMICILIO

Venta al por mayor y al por menor

Muerte y Vida, 6.-Farmacia.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SENORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborado á mano. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.-REAL DEL CARMEN.-6.



SE COMPRAN Y PAGAN A BUEN precio pi-les de TEJON: Ofertas á Gregorio Canibano. Plaza de San Marcial, 3, 2.º.-MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Suldirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



BANOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.º de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.-Madrid.

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

J. P. MARTÍN E HIJO

Provedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.--Mallen, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo, Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.